

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

RECEPCIÓN
edesa
CONSECUTIVO 0170.
FECHA 30/01/26
RECIBIDO POR
ANEXOS:

Fecha: 30 de enero de 2026

SEÑORES
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S.P.
Teléfonos 098-0726764 Fax No. 098-0726764
Dirección: Diagonal 19 Transversal 23-02 Barrio el Nogal
Villavicencio - Meta

REF. **SOLICITUD ÚNICA DE OFERTAS N.° 058 DE 2026**

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la **SOLICITUD ÚNICA DE OFERTAS N.° 058 DE 2026** de la referencia, cuyo objeto es la contratación de **"COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P."**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro del tiempo estipulado en la Invitación a Presentar Oferta y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones.

En mi calidad de proponente invitado declaro:

1. Que conozco en la Invitación a Presentar Oferta, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con el objeto, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. Que la propuesta viene acompañada de la fotocopia del Registro Único Tributario, en caso de (personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales), de cada uno de los integrantes, manifestando que la información contenida en él o los Registros está vigente a la fecha de radicación de la presente propuesta.
3. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la ENTIDAD CONTRATANTE dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la Invitación, la propuesta y el contrato respectivamente.
4. Que me comprometo a entregar los documentos relacionados en la Invitación a Presentar Oferta, y a cumplir con la entrega de (pólizas y demás que apliquen) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato.
5. Que con la firma de la presente carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro, ni mis socios, ni integrantes del proponente plural, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.
6. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en la presente propuesta, y conforme a los documentos anexados por mí, es veraz y susceptible de comprobación.

7. Que conozco el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista deberé pagarle a la ENTIDAD CONTRATANTE y Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento.
8. Manifiesto que acepto la forma de pago señalada en la invitación a presentar propuesta
9. Que leí cuidadosamente la Invitación a Presentar Oferta y elaboré mi propuesta ajustada a la misma.

PROPUESTA ECONÓMICA:

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: El valor total de la propuesta es por la suma de VEINTI Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MILL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($21.860.500), incluido IVA, de conformidad con la siguiente lista de precios, y todos los impuestos nacionales y locales, los cuales declaró que conozco y acepto, de conformidad con la lista de precios, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CINTA PELIGRO DE 100 METROS	17	$ 96.000	$ 1.632.000
2	BOTIQUÍN COMPLETO TIPO A (MALETA Y ELEMENTOS)	53	$ 295.000	$ 15.635.000
3	CONO DE 70CM CON CINTA RETROREFLECTIVA	28	$ 110.000	$ 3.080.000
4	CAMILLA POLIETILENO CON CORREAS E INMOVILIZADOR DE CABEZA	9	$ 250.000	$ 2.250.000
5	LINTERNA DE MANO RECARGABLE	13	$ 45.000	$ 585.000
6	SEÑAL PISO MOJADO PARA PISO	1	$ 130.000	$ 130.000

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: 1 mes, a partir de la suscripción del acta de inicio

En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado.

RENE STEVENS LARRAÑAGA M.
C.C. 1121852037

FICHA TECNICA



CE

CINTA PELIGRO 100m

Detalles	Cinta plástica para demarcación de color amarillo negro texto de color rojo; ancho 10cm, longitud de rollo de 100m, texto "PELIGRO NO PASE"
Material	Polietileno de baja densidad
Norma Técnica	• Cumple con los requisitos del capitolo 4 numeral 4.3.2 del manual de señalización vial. • NTC 1461 • NCHRP 350. • AA.S.H.T.O/F.H.W.A Y EN 1317.
Aplicaciones	• Restricción de acceso a zonas de peligro. • Cintas utilizadas para separación o cerramiento en construcción, carreteras, parqueaderos, obras civiles, etc. Aíslan o separan la zona restringida.

FICHA TECNICA

BOTIQUIN TIPO A

Botiquín morral sencillo elaborado en lona morral de 35cm X 30cm X 8 cm, dos bolsillos (uno grande y uno pequeño), reata para cargar en hombros, estampado a una tinta, compuesto por 27 elementos:

CANT.	DETALLE DEL PRODUCTO
1	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO X 1 GRAL. TAPA ROSCA
1	ALGODON PAQ X 25 GR
1	APLICADORES PAQ X 20 UNO
2	APOSITO OCULAR AGUJITO
1	BAJALENGUAS PAQ X 20 UNO
1	BOLSA PLASTICA ROJA PEQUEÑA
1	CUELLO ORTOPEDICO BLANCO ESPUMA TIPO THOMAS
10	CURA UNIDAD
1	ESPEJOS
1	ESPARADRAPO DE 1/2" X 5 YARDAS
1	GANCHO NODRIZA
1	GASA ESTERIL 7.5X7.5 POR 5 UNO
1	GUANTE PAR ESPACIADO NEW DIMI VINILO
1	INMOVILIZADOR MATADOR PARA EXTREMIDADES SUPERIOR O INFERIORES
1	JUBETA
1	LINTERNA DINAMO RECARGABLE NO NECESITA PILAS
1	MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS
1	SUERO ORAL SALES PARA REHIDRATACIÓN SOBRE
1	TERMOMETRO DIGITAL
1	TIJERA SENCILLA
1	VENDA DE ALGODÓN 3" X 5 YARDAS
1	VENDA ELASTICA 2" X 5 YARDAS
1	VENDA ELASTICA 3" X 5 YARDAS
1	VENDA ELASTICA 5" X 5 YARDAS
1	VENDA TRIANGULAR
1	YODOPOVIDONA SOLUCION FLOKE



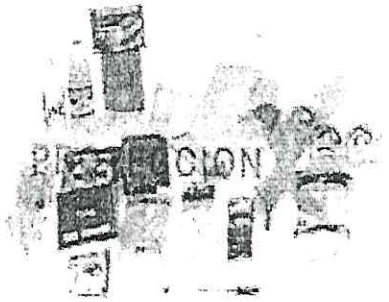

EXTINTORES & FUMIGACIONES

LOS CENTAUROS

EQUIPOS CONTRA INCENDIO - CAMILLAS DE EMERGENCIAS - SEÑALIZACIÓN - ASESORÍAS - DOTACIÓN

FICHA TECNICA

CONO DE SEGURIDAD

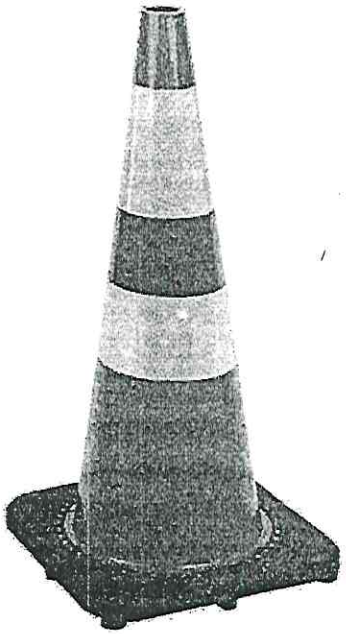

Especificaciones

Tipo	Señalización
Ancho	35 cm
Alto	35 cm
Largo	70 cm
Color	Blanco y Naranjo
Material	PVC
Garantía	1 año

EXTINTORES & FUMIGACIONES

LOS CENTAUROS

EQUIPOS CONTRA INCENDIO - CAMILLAS DE EMERGENCIAS - SEÑALIZACIÓN - ASESORÍAS - DOTACIÓN

FICHA TECNCIA
LINTERNA RECARGABLE

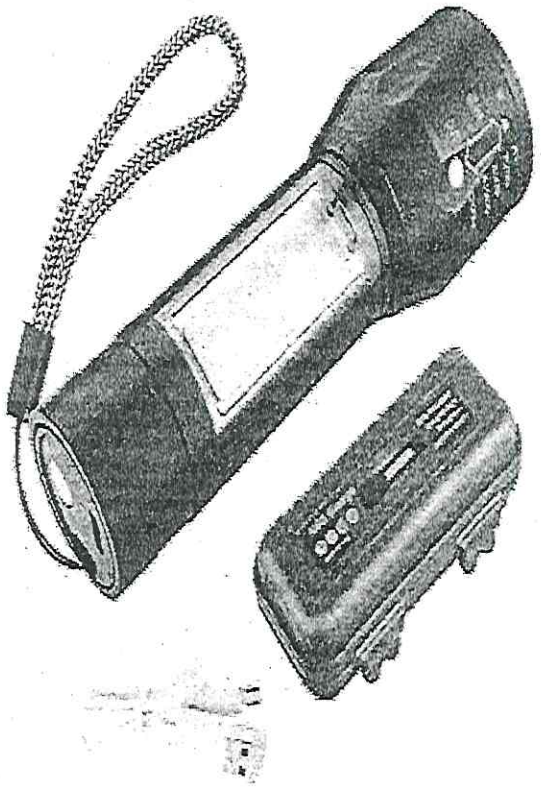

Lo que tienes que saber de este producto

- Color de la linterna: Verde.
- Color de la luz: Blanco.
- Tipo de alimentación: batería.
- Cantidad de modos de cambio de luz: 3.
- Potencia: 3000lm.
- Alcance de proyección: 100m.
- Con zoom.
- Es recargable.
- Material: aleación de aluminio.
- Tipo de luz: led.

EXTINTORES & FUMIGACIONES

LOS CENTAUROS

EQUIPOS CONTRA INCENDIO - CAMILLAS DE EMERGENCIAS - SEÑALIZACIÓN - ASESORÍAS - DOTACIÓN

FICHA TECNICA
CAMILLA DE EMERGENCIA

CAMILLA RIGIDA DE EMERGENCIA EN POLIETILENO COLOR NARANJA CON ARNES

Camilla Traslucida a los Rayos-X, Compatible con la mayoría de los inmovilizadores de cabeza con dos asas en la parte superior de la cabeza para permitir un transporte más estable. Es Inmune a todos los fluidos corporales. Es fácil de descontaminar, Flotante, pueden tener un paciente en el agua de 210 KG y el Material en el que se fabrica es polietileno de alta densidad (HDPE) con arnés tipo araña y Reflectivo en color naranja.

Ancho. 44.5 cm
Alto. 1.81 cm
Espesor. 4 cm.

- **Incluye señalización**
- **Arnés**
- **Inmovilizador de cuello**

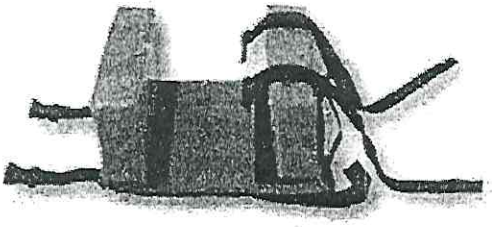

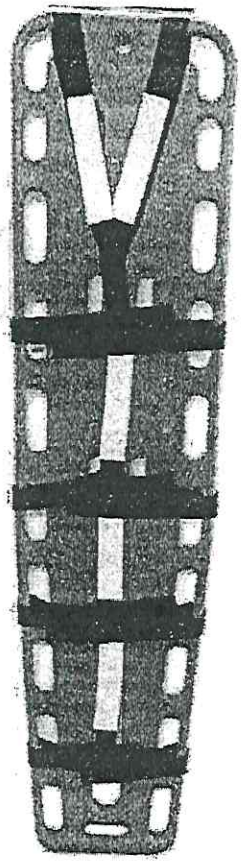

EXTINTORES & FUMIGACIONES

LOS CENTAUROS

EQUIPOS CONTRA INCENDIO - CAMILLAS DE EMERGENCIAS - SEÑALIZACIÓN - ASESORÍAS - DOTACIÓN

FICHA TECNICA

PISO MOJADO

AVISO TIPO TIJERA PISO HUMEDO

Descripción y características	*Práctico aviso señalizador piso húmedo.* *Material plástico.* *Plegable en 2 caras.* *Color Amarillo* *Letreros grandes en color Negro* *Dibujo de Piso Resbaloso*	
Uso del producto:	*Uso para interiores y exteriores.* *Para la delimitación de pisos húmedo o resbalosos* *Para la prevención de incidentes o accidentes*	
Unidad de medida y Capacidad	*Medidas: 62Cm X 20Cm Base 30Cm*	
Instrucciones de uso:	*- Ubique la señalización sobre la superficie húmeda o resbalosa*	
Mantenimiento:	*- Para la limpieza de este producto es suficiente con un trapo húmedo. Los solventes pueden opacar la pieza y borrar la serigrafía.*	
Garantía:	*-Garantía 4 meses en defecto de fábrica.*	
Recomendación:	*CUIDE EL MEDIO AMBIENTE:* *-Para desechar el producto, separe previamente los elementos de papel, los de plástico u otros materiales, y tírelos en los contenedores adecuados, separados según el tipo de basura.*	

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 29/01/2026 - 08:11:20
Recibo No. S002319514, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 13ufSnzwgn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : EXTINTORES & FUMIGACIONES LOS CENTAURUS
Matrícula No: 312504
Fecha de matrícula: 11 de abril de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2025
Activos vinculados : $1.600.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CALLE 15 N° 15 A 01 LC 3
Barrio : SAN IGNACIO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : extinfumiloscentauros@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105351605
Teléfono comercial 2 : 3183772138
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8129
Actividad secundaria Código CIIU: G4759
Otras actividades Código CIIU: G4774 C3312

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales. 2. Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados. 3. Mantenimiento y reparacion especializado de maquinaria y equipo.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : RENE STEVENS LARRAÑAGA MORALES
Identificación : CC. - 1121852037
Nit : 1121852037-8
Domicilio comercial : Villavicencio, Meta
Domicilio de notificación : Villavicencio, Meta
Matrícula/inscripción No. : 40-312503
Fecha de matrícula/inscripción : 11 de abril de 2017
Último año renovado : 2025
Fecha de renovación : 12 de marzo de 2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta

---

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
LARRAÑAGA	MORALES	RENE STEVENS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.121.852.037

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. ( ) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 1121852037 D.M BIJUL

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 19 MES 04 AÑO 1988

PAÍS COLOMBIA

DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra. 17 4B 57

PAÍS COLOMBIA DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

TELÉFONO 310 5351605 EMAIL extintumiloscentauros@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o. X	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO				No. DE TARJETA PROFESIONAL
TECNICA	2	X		TECNICO EN MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS	08	2	0	2	2	
TECNICA	2	X		TECNICO EN INSPECCION Y RECARGA DE EXTINTORES	09	2	0	1	8	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EXTINTORES Y FUMIGACIONES LOS CENTAUROS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
META	VILLAVICENCIO	extinfumiloscentauros@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
310 5351605 – 318 3772138	DÍA 15 MES 02 AÑO 2010	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ADMINISTRADOR	ADMINISTRATIVA	CLL 15 15ª 01

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	15	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ☑ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 29 de enero de 2026

Jorge Segundo Lallanaga

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232583358

(415)7707212489984(8020) 000014123258335 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 5 2 0 3 7	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 5 2 0 3 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LARRAÑAGA	MORALES	RENE	STEVENS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
EXTINTORES & FUMIGACIONES LOS CENTAUROS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 15 15 A 01 BRR SAN IGNACIO

42. Correo electrónico: extinfumiloscentauros@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 3 5 1 6 0 5	3 1 8 3 7 7 2 1 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 9	2 0 1 7 0 4 1 1	4 7 5 9	2 0 1 7 0 4 1 2		4 7 7 4			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LARRAÑAGA MORALES RENE STEVENS

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.121.852.037

LARRAÑAGA MORALES

APELLIDOS

RENE STEVENS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1988

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAY-2007 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

A-5200100-00992965-M-1121852037-20170304 0054070715A 1 0724325471


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
NUMERO 1121852037
APELLIDOS Y NOMBRES
LARRAÑAGA MORALES
RENE STEVENS
PERTENECE A LA RESERVA DE
2018 2038 2028
FECHA DE EXP. 06 JUL 2010
ESP MIL FUSILERO


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
Instrucciones Especiales
1. Este es un documento público y su registro presentado para los siguientes casos:
- Celebrar contrato con cualquier entidad pública.
- Ingresar a la carrera administrativa
- Tomar posesión de cargos públicos.
- Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de desvinculación de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la Unidad Militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.
0284238


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
TARJETA DE CONDUCTA
El CDTE. BAT. ING. Nº 15 "BIJUL"
Hace constar que el RESERVISTA
LARRAÑAGA MORALES RENE STEVEN.
Con Tarjeta de Reservista 1121852037
Observ. MUY BUENO durante su servicio
Militar obligatorio prestado en esta Un 07-10-08 02-08-10
QUIBDÓ, 02-AGOS-2010
LUGAR Y FECHA
TC. JUAN C. PEREZ RAMIREZ
FIRMA Y POSTFIRMA CDTE. UNIDAD

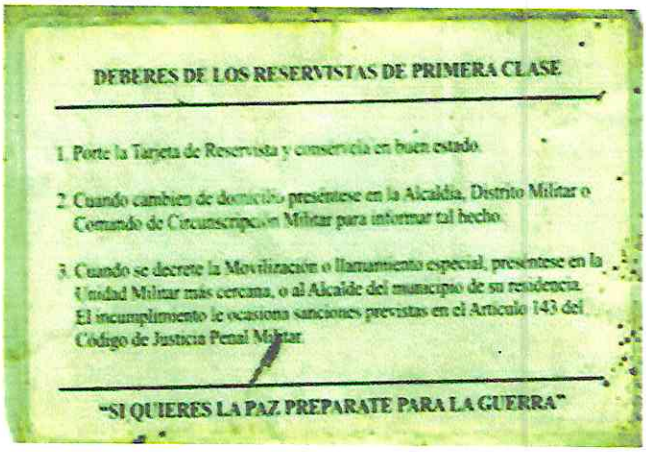
DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE
1. Porte la Tarjeta de Reservista y conservela en buen estado.
2. Cuando cambien de domicilio presentese en la Alcaldia, Distrito Militar o Comando de Circunscripción Militar para informar tal hecho.
3. Cuando se decrete la Movilización o llamamiento especial, presentese en la Unidad Militar más cercana, o al Alcalde del municipio de su residencia. El incumplimiento le ocasiona sanciones previstas en el Articulo 143 del Código de Justicia Penal Militar.
"SI QUIERES LA PAZ PREPARATE PARA LA GUERRA"

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor RENE STEVENS LARRA\AGA MORALES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1121852037, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	RENE
Segundo Nombre:	STEVENS
Primer Apellido:	LARRA\AGA
Segundo Apellido:	MORALES
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1121852037
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de Enero de 2026, a las 9:17:27 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

EPS | Cajacopi
Cuida de ti

CERTIFICADO DE AFILIACION DE CAJACOPI EPS SAS

Se certifica que LARRAÑAGA MORALES RENE STEVENS identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA número 1121852037 , se encuentra registrado(a), con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC-1121852037
NOMBRES Y APELLIDOS:	LARRAÑAGA MORALES RENE STEVENS
TIPO DE AFILIADO:	CABEZA DE FAMILIA
ESTADO DE AFILIACIÓN:	ACTIVO
FECHA DE INGRESO A CAJACOPI EPS SAS:	01/08/2020
FECHA RETIRO CAJACOPI EPS SAS:	
DISCAPACIDAD:	NINGUNA
REGIMEN:	CONTRIBUTIVO
NIVEL:	1
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:	VILLAVICENCIO / META

SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
Fecha de generacion: 29/01/2026
Codigo de verificacion: AFAF202200001283727
Generado por: usuweb

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LARRAÑAGA MORALES RENE STEVENS** identificado(a) con **CC** número **1.121.852.037** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 22 de noviembre de 2007 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 29 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290251844

PIB
22:55:58

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RENE STEVENS LARRAÑAGA MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121852037:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 21:39:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121852037
Código de Verificación	1121852037260128213910

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:45:43 PM horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121852037**
Apellidos y Nombres: **LARRAÑAGA MORALES RENE STEVENS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2026 09:48:18 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1121852037**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133738969** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:55:20 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121852037,** Apellidos y Nombres **LARRAÑAGA MORALES RENE STEVENS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Edesa**, con NIT **822006587-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121852037 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/01/2026 11:09 AM

Código Verificación: **34GWDCLN7X**

Válida hasta: **29/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, RENE STEVENS LARRAÑAGA MORALES

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.121.852.037 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO
Dirección	CL 15 No. 15 a - 01			Teléfonos	3105351605

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Alvaro Santhiago Larrañaga Bastilla	T.I. 1121958690	HIJO
Antonella Larrañaga Bastilla	R.C. 1121973283	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	61.000.000
TOTAL	$ 61.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	5700019227	VILLAVICENCIO - PRINCIPAL	_

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

Rene Stevens Larrañaga

EMPLEADOR O CONTRATANTE

SEGURIDAD INDUSTRIAL
TECNOLOGA-SALUD OCUPACIONAL
MELANIA KATHERINE ALVARADO- NIT.1127384283-7 REG, SIM.
CEL.314-301-7082- PUERTO CARREÑO-VICHADA
mesoalva@hotmail.com

CONTRATO Nº	5813 DE AGOSTO DE 2023
CLASE DE CONTRATO	COMPRA - VENTA
CONTRATISTA	RENE STEVENS LARRAÑAGA MORALES
CC	1.121.852.037
VALOR	$ 40.110.000
PLAZO DE DURACIÓN	UN (1) MES
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN BÁSICA DE EMERGENCIAS, SEÑALIZACIÓN Y EXTINTORES.

en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y el señor RENE STEVENS LARRAÑAGA MORALES, persona natural, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.852.037expedida en Villavicencio, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO CUYO OBJETO ES: **ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN BÁSICA DE EMERGENCIAS, SEÑALIZACIÓN Y EXTINTORES.",** el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del presente contrato,el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento.

1. **El CONTRATISTA** manifiesta que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley.
2. En las condiciones anotadas **MELANIA KATHERINE ALVARADO Y EL CONTRATISTA** hacen constar, porel presente documento, que han celebrado este, previas las siguientes consideraciones:
3. Que el CONTRATISTA acredita la experiencia e idoneidad para el eficiente desempeño en el desarrollo del objeto contractual, por lo anterior convenimos celebrar el siguiente contrato en los términos siguientes.

MELANIA KATHERINE ALVARADO expresa que para la ejecución de los contratos y su normal funcionamiento ha descrito en el presente contrato, por lo que acepta las condiciones y términos bajo los cuales se realizará la prestación del servicio describen el presente contrato.

SEGURIDAD INDUSTRIAL
TECNOLOGA-SALUD OCUPACIONAL
MELANIA KATHERINE ALVARADO- NIT.1127384283-7 REG, SIM.
CEL.314-301-7082- PUERTO CARREÑO-VICHADA
mesaalva@hotmail.com

CLAUSULA PRIMERA OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN BÁSICA DE EMERGENCIAS, SEÑALIZACIÓN Y EXTINTORES., bajo las siguientes especificacionestécnicas y económicas presentadas por el CONTRATISTA en su respectiva propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	CAMILLA RIGIDA CON ARNES	Unidad	10	$ 250.000,00	$ 2.500.000,00
2	BOTIQUIN INDUSTRIAL TIPO B	Unidad	10	$ 510.000,00	$ 5.100.000,00
3	PINTURA DE VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO CUÑETE POR 5 GALONES	CUÑETE	10	$ 362.000,00	$ 3.620.000,00
4	CINTAS ANTIDESLIZANTES EN EL PISO DE 5 METROS POR 5 CM	METRO	8	$ 97.000,00	$ 776.000,00
5	PUNTO ECOLOGICO ACORDE A LA RESOLUCION 2184 DE 2019 CON TRES CANECAS DE 120 LITROS CADA UNA, CON ESTRUCTURA METALICA EN TUBERIA CUADRADA	Unidad	17	$ 980.000,00	$ 16.660.000,00
6	CHALECO PARA LOS BRIGADISTAS	Unidad	30	$ 62.000,00	$ 1.860.000,00
7	DETECTORES DE HUMO	Unidad	20	$ 92.000,00	$ 1.840.000,00
8	EXTINTOR DIÓXIDO DE CARBONO CO2: clase BC	Unidad	5	$ 970.000,00	$ 4.850.000,00
9	EXTINTOR PRESURIZADO POLVO QUÍMICO SECO: clase ABC – multipropósito	Unidad	5	$ 362.000,00	$ 1.810.000,00
10	BASE PARA EXTINTORES DE FUEGO	UNIDAD	10	$ 98.000,00	$ 980.000,00
11	CINTA DE SEGURIDAD O SEÑALIZACION COLOR AMARILLA, MATERIAL PLATICO POR 500 MTS	ROLLO	3	$ 38.000,00	$ 114.000,00
TOTAL					$ 40.110.000,00

CLAUSULA SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO- el valor del contrato a celebrar, esla suma de **CUARENTA MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE ($40.110.000),**

los cuales **MELANIA KATHERINE ALVARADO** cancelara de la siguiente manera: un único pago del 100% del servicio contratado, previa facturación por parte del contratista, una vez se haya cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, para el pago será necesario soportar un acta firmada por las partes donde conste que el servicio se realizó bajo las especificaciones anteriormente mencionadas y a satisfacción del contratante, los términos de tiempo para el pago serán dentro de los cinco (5) días siguientes una vez recibido la totalidad de la documentación requerida por el CONTRATANTE. **EL CONTRATISTA** además deberá aportar copias de los documentos que acrediten el pago de la vinculación al sistema de seguridad social, conforme a la Ley. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO-** el término de ejecución contractual será de UN MES. El plazo se empezará contar a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato. En ningún caso habrá lugar a prorroga o adiciones automáticas del presente contrato. Cualquier prorroga o adición debe ser autorizada por elordenador del gasto. **CLAUSULA CAUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES- a) delCONTRATISTA-** se obliga a cumplir de forma oportuna y a cabalidad con el objeto previstoen el contrato, **ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN BÁSICA DE EMERGENCIAS, SEÑALIZACIÓN Y EXTINTORES,** todos los costos necesarios para la realización y ejecución del objeto del contrato serán exclusivamente por cuenta del Contratista, cumplir a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos establecidos y de conformidadcon las cláusulas aquí escritas. **MELANIA KATHERINE ALVARADO,** se obliga a cancelar el valor total del contratoen la oportunidad y forma pactada, hacer seguimiento y control a la ejecución del objeto contractual, hacer oportunamente las indicaciones y requerimientos o recomendaciones que sean necesarias, solicitar los informes que considere para dar cuenta del cumplimiento

del objeto contractual, ejecutar en general las obligaciones que surjan de la naturaleza delcontrato. CLAUSULA **QUINTA: CESION-** El CONTRATANTE, celebra este contrato en consideración del CONTRATISTA y por tal motivo no le será permitido a éste la cesión o traspaso total o parcial a otra persona o entidad, sin previa notificación y autorización dela entidad contratante. **CLAUSULA SEXTA: MODOFICACIONES, ADICIONES Y PRORROGAS-** cualquier modificación, adición o prorroga deberá constar por escrito y araparte integral del contrato principal. **CLUSULA SEPTIMA: COSTOS-** todos los costos necesarios para la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones de este contrato serán exclusivamente por cuenta del CONTRATISTA, quien autoriza al CONTRATANTE para hacer las deducciones correspondientes a impuestos que haya lugar. **CLAUSULA OCTAVA: DOMICILIO CONTRACTUAL-**para todos los efectos legales el domicilio contractual será el Municipio de puerto Carreño vichada **CLAUSULA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION-**el presente contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto, plazo, precio y la suscripción entre las partes.

Se firma y se perfecciona el contrato a los 05 días del mes de agosto de 2023.

MELANIA KATHERINE ALVARADO
CC. 1.127.384.283
CONTRATANTE

RENE STEVENS LARRAÑAGA MORALES
CC 1.121.852.037
CONTRATISTA

SEGURIDAD INDUSTRIAL
TECNOLOGA-SALUD OCUPACIONAL
MELANIA KATHERINE ALVARADO- NIT.1127384283-7 REG, SIM.
CEL.314-301-7082- PUERTO CARREÑO-VICHADA
mesoalva@hotmail.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Contratista:	**RENE STEVENS LARRAÑAGA CC 1.21.852.037**
No. del Contrato:	No. 5813
Fecha de inicio del Contrato:	05 de agosto de 2023
Fecha de terminación del contrato:	05 de septiembre 2023
Valor del contrato:	$ 40.110.000
Valor pagado:	$ 40.110.000

MELANIA KATHERINE ALVARADO , mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.127.384.283** de Puerto Carreño y actuando en calidad de CONTRATANTE certifico: que conforme a lo establecido en el valor y la formade pago del contrato de COMPRAVENTA N° 009 cuyo objeto es **ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN BÁSICA DE EMERGENCIAS, SEÑALIZACIÓN Y EXTINTORES**, y en consideración, a la entrega a satisfacción con las exigencias del presente contrato en cuanto a los requisitos de calidad, cantidad y oportunidad fueron cumplidas.

Cordialmente,

MELANIA KATHERINE ALVARADO

CC 1.127.384.283 DE PUERTO CARREÑO

CONTRATANTE

SEGURIDAD INDUSTRIAL
TECNOLOGA-SALUD OCUPACIONAL
MELANIA KATHERINE ALVARADO- NIT.1127384283-7 REG, SIM.
CEL.314-301-7082- PUERTO CARREÑO-VICHADA
mesoalva@hotmail.com

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE CONTRATO
CONTRATO No. 5813

OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN BÁSICA DE EMERGENCIAS, SEÑALIZACIÓN Y EXTINTORES.

En Puerto Carreño a los ocho días del mes de septiembre de 2023, se reunieron las siguientes personas **MELANIA KATHERINE ALVARADO,** en calidad de persona natural, Contratante y supervisor, y el señor **RENE STEVENS LARRAÑAGA MORALES** como Contratista con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA:	**RENE STEVENS LARRAÑAGA MORALES**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 40.110.000
VALOR ADICIONAL:	$ 0
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN MES FECHA
DE INICIACIÓN:	05-08-2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	05-09-2023

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: cuarenta millones ciento diez mil pesos M/CTE ($40.110.000)

VALOR ANTICIPO	$ 0
TOTAL, PAGOS Y/O AMORTIZACIONES	cuarenta millones ciento diez mil pesos ($40.110.000) M/CTE
VALOR POR PAGAR:	$ 0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valorespor Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.

El contratista manifiesta que, la señora MELANIA KATHERINE ALVARADO, persona natural en calidad de contratante cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción,reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

MELANIA KATHERINE ALVARADO
CC. 1.127.384.283 DE PUERTO CARREÑO
CONTRATISTA

RENE STEVENS LARRAÑAGA MORALES
C.C. 1.121.852.037 DE VILLAVICENCIO
CONTRATANTE